

Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos seleccionados por cada centro derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La Resolución de 14 de mayo de 2024 de esta Dirección Provincial de Educación aprobó las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo con el fin de que los interesados pudieran realizar las alegaciones que estimaran oportunas a la puntuación obtenida.

Finalizado dicho plazo, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado decimotercero.7 de la orden de convocatoria, el titular de la dirección provincial de educación realizará la propuesta definitiva de candidatos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Seleccionados definitivos por cada centro.*

Aprobar las listas definitivas de seleccionados al cargo de director por cada centro, propuestas por las correspondientes comisiones de selección, con los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación, conforme a lo dispuesto en el apartado decimotercero.7 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, según constan en el anexo I.



Segundo.- Resolución de alegaciones.

Resolver las alegaciones presentadas contra la Resolución de 14 de mayo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director, conforme se indica en el anexo II.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.8 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución, junto con sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: LAURA MARTIN MARTIN



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: EOI de Arévalo

LOCALIDAD: Arévalo

ASPIRANTE <small>(ordenados de mayor a menor puntuación)</small>	APARTADO 1 <small>(máximo 8,00 puntos)</small>					APARTADO 2 <small>(máximo 6,00 puntos)</small>						APARTADO 3 <small>(máximo 3,00 puntos)</small>				APARTADO 4 <small>(máximo 3 puntos)</small>											APARTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10
CALVO MANGAS, PILAR					0,00							0,00	1	0,55	1	2,55																	0,00	8,59	11,14

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Eduardo José González Álvarez

Arévalo, 28 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: María Carmen Ramos Arranz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: IES Adaja

LOCALIDAD: Arévalo

ASPIRANTE <small>(ordenados de mayor a menor puntuación)</small>	APARTADO 1 <small>(máximo 8,00 puntos)</small>					APARTADO 2 <small>(máximo 6,00 puntos)</small>						APARTADO 3 <small>(máximo 3,00 puntos)</small>				APARTADO 4 <small>(máximo 3 puntos)</small>											APARTADO 5 <small>PROYECTO máx. 10</small>	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1			4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL		
Lázaro Tapia, Carolina	2,80	5,25			8,00		5,10		0,50		3,00	6,00	1,00	0,04	1,00	2,04					0,50												0,10		0,60	8,48	25,12

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Eduardo José González Álvarez

Arévalo, 28 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Miguel Márquez Carrasco

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CEIP EEI LA ENCARNACIÓN

LOCALIDAD: ÁVILA

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10	
NIETO BLÁZQUEZ, SONIA	8,05	1,75			8,00		4,35				3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																	5,50	3,00	9,33	29,33

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

ROBERTO LÓPEZ MAYORGA



Ávila, 28 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

ROBERTO RESINA-DÍAZ



DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR Puntuación

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, **ordenados de mayor a menor puntuación.**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

Ávila

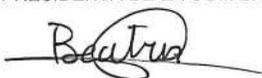
CENTRO: **IES José Luis López Aranguren**

LOCALIDAD: **Ávila**

ASPIRANTE <small>(ordenados de mayor a menor puntuación)</small>	APARTADO 1 <small>(máximo 8,00 puntos)</small>					APARTADO 2 <small>(máximo 6,00 puntos)</small>							APARTADO 3 <small>(máximo 3,00 puntos)</small>				APARTADO 4 <small>(máximo 3 puntos)</small>													APARTADO 5	Puntuación TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5		4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO <small>máx. 10</small>	
GOMEZ HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN		3,50			3,50		0,30				3,00	3,30	1,00		1,00	2,00																		0,00	9,13	17,93

Ávila, 28 de Mayo de 2024.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: D^a. Beatriz Zazo Arroyo

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: D^o. Miguel Martínez Carrasco



DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, **ordenados de mayor a menor puntuación.**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO:

LOCALIDAD:

ASPIRANTE <small>(ordenados de mayor a menor puntuación)</small>	APARTADO 1 <small>(máximo 8,00 puntos)</small>					APARTADO 2 <small>(máximo 6,00 puntos)</small>						APARTADO 3 <small>(máximo 3,00 puntos)</small>				APARTADO 4 <small>(máximo 3 puntos)</small>										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10	
ZURDO BLAZQUEZ, ALEXANDRA					0,00		0,15		0,50			0,65	1,00		1,00	2,00																	0,75	0,75	8,70	12,10

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Luis Martín López




Fontiveros, 28 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M.ª Carmen Vergara López



DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CRA Moraña Baja

LOCALIDAD: Mambblas

ASPIRANTE <small>(ordenados de mayor a menor puntuación)</small>	APARTADO 1 <small>(máximo 8,00 puntos)</small>					APARTADO 2 <small>(máximo 6,00 puntos)</small>						APARTADO 3 <small>(máximo 3,00 puntos)</small>				APARTADO 4 <small>(máximo 3 puntos)</small>											APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO <small>máx. 10</small>		
Sánchez Martín, Sergio					0,00		1,95				3,00	4,95	1,00		1,00	2,00																			0,00	9,08	16,03

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Eduardo José González Álvarez

Lana, 28 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: José María Parra Hernández

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CRA LA SERREZUELA

LOCALIDAD: SANTA MARÍA DEL BERROCAL

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACION TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
GONZALEZ DIAZ, CARMEN	10,50				8,00		5,85		0,10			5,95	1,00		1,00	2,00					0,50												0,25	0,75		16,70

Ávila, 28 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M. CARMEN BERNAL SÁNCHEZ

FDO.: M. DEL MAR BOCANEGRA APARICIO



LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR Puntuación

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.7 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, **ordenados de mayor a menor puntuación.**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: **CEIP Villa de La Adrada**

LOCALIDAD: **La Adrada**

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	Puntuación TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1			4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	
SÁNCHEZ CAAMAÑO, VANESSA	5,75				5,75		4,20		0,50		3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																	1,65	1,65	7,78	24,18

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Pérez-Alija Fernández

La Adrada, 28 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Almudena Gómez de Propios



DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.